

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1617/92 de la Comisión, de 23 de junio de 1992, relativo a la apertura de una licitación para el suministro a Albania de 40 880 toneladas de trigo blando panificable en poder del organismo de intervención francés en la región de Rouen

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 170 de 25 de junio de 1992)

En el sumario (dorso de cubierta) y en la página 22, en el título del Reglamento :

en lugar de: « 23 de junio de 1992 »,

léase: « 24 de junio de 1992 »;

en la página 23 :

en lugar de: « Hecho en Bruselas, el 23 de junio de 1992. »,

léase: « Hecho en Bruselas, el 24 de junio de 1992. ».

Rectificación a la Directiva 91/533/CEE del Consejo, de 14 de octubre de 1991, relativa a la obligación del empresario de informar al trabajador acerca de las condiciones aplicables al contrato de trabajo o a la relación laboral

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 288 de 18 de octubre de 1991)

En la página 34, artículo 3, apartado 2 :

en lugar de: « ... a más tardar un mes después ... »,

léase: « ... a más tardar dos meses después ... ».

Rectificación a la Directiva 91/662/CEE de la Comisión, de 6 de diciembre de 1991, por la que se adapta al progreso técnico la Directiva 74/297/CEE del Consejo en lo relativo al comportamiento del volante y de la columna de dirección en caso de colisión

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 366 de 31 de diciembre de 1991)

En la página 2 :

— artículo 2, apartado 3, a la última frase :

añádese: « a excepción de lo dispuesto en el punto 5.1 del Anexo I de la presente Directiva (máximo desplazamiento vertical de la columna de la dirección) que entrará en vigor a partir del 1 de octubre de 1996. »;

— artículo 2, apartado 4, en el párrafo primero :

en lugar de: « 1 de octubre de 1996 »,

léase: « 1 de octubre de 1994 ».
